



INDERVALLE

5373 75 DEC 31 PIZ 50
6 folios
Rosabem C

INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2015

La Oficina Asesora de Control Interno, rinde informe de gestión vigencia de 2015, de conformidad con los artículos 9 de la ley 87 de 1993 y 3 del decreto 1537 de 2001 y en cumplimiento del rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, el cual se enmarca en cinco tópicos a saber:

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN

Se dio cumplimiento en un 100% al plan anual de auditorías y al plan de acción de la oficina asesora de control interno; se están realizando las auditorias programadas para el 2015:

- Auditoria del proceso Gestión Jurídica, la cual arrojó como resultado en el informe final 11NCF y 02 OBS.
- Auditoría del proceso de Fomento y Desarrollo, la cual arrojó como resultado en el informe preliminar 4 NCF
- Auditoria al proceso Gestión de Planeación, lo cual arrojó 8NCF y 2 observaciones
- Auditoria al proceso gestión Rendimiento deportivo, lo cual arrojó 4 NCF y 2 observaciones
- Auditoria al proceso comunicaciones, lo cual arrojó 3NCF
- Auditoria al proceso gestión humana, lo cual arrojó 8 NCF y 5 observaciones
- Auditoria al proceso gestión administrativa y financiera, lo cual arrojó 5NCF y 0 observaciones
- Auditoria al proceso gestión administrativa lo cual arrojó 1 NCF y 1 observaciones
- Auditoria al proceso gestión de calidad, lo cual arrojó 8 NCF y 1 observaciones
- Auditoria al proceso direccionamiento estratégico lo cual no arrojó ni conformidades ni observaciones.
- Auditoria al proceso Control Interno, lo cual arrojó 2 NCF y 1 observaciones

La Oficina de Control Interno Igualmente reviso los planes de mejoramiento que fueron establecidos, en las auditorias anteriores mediante:

- El seguimiento y verificación de las acciones correctivas.
 - La eficacia de las acciones de mejora en la eliminación de los hallazgos.
-



INDERVALLE

- La identificación de hallazgos recurrentes y la causa de los mismos; con el fin de que los responsables de los procesos implementen acciones de mejoramiento continuo en busca de optimizar cada día más la gestión institucional en beneficio del cliente.

SEGUIMIENTO

Se realizó seguimiento a la rendición vigencia 2015,, se estableció control de los informes rendidos en el año 2015.

- Se realizó seguimiento a la rendición Modulo Jurídico, en lo correspondiente a contratos y modificación contratos vigencia 2015 en cumplimiento al numeral 8 del artículo 4 y 14 de la Resolución Reglamentaria N° 08 de 2013 (Marzo), a la fecha se rindió el quinto bimestre..
- Se elaboró y rindió informe sobre el uso del Software circular N° 04 de 2006 a la dirección de derechos de autor (Marzo).
- Se realizó seguimiento a la rendición trimestral vigencia 2015 a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la cual fue modificada la fecha de rendición mediante circular del 17 de abril, ampliando el tiempo límite de presentación de la rendición de los procesos de planeación, presupuesto y tesorería hasta el tercer trimestre.
- Se realizó seguimiento a la rendición vigencia 2015 de la deuda pública de acuerdo al artículo 12 de la resolución reglamentaria N° 08 del 2013 de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. Hasta el mes de noviembre/15
- Se realizó seguimiento a la rendición al tercer trimestre vigencia 2015 a la Contraloría General de la Republica, información de la programación, formulación, ejecución presupuestal de ingresos y gastos de acuerdo al artículo 64 de la resolución N° 5993 de 2008 y las Resoluciones N° 5544 de 2003, N° 6054 DE 2007 y N° 6224 de 2010.
- Se realizó seguimiento a la rendición en el año 2015 de la información de personal y costo de acuerdo al artículo 81 de la resolución orgánica N° 5993 de 17 de septiembre 2008 de la Contraloría General de la Republica vigencia 2014
- Se realizó seguimiento a la rendición de la información financiera, económica, social y ambiental del primer tercer trimestre vigencia 2015 de los formularios:
 - CGN 2005-001 saldos y movimientos
 - CGN 2005-002 operaciones reciprocas
 - CGN 2005 NE -003 notas de carácter específico
 - CGN 2005 NG -003 notas de carácter general



INDERVALLE

De acuerdo al artículo 1 de la Resolución N° 375 del 2007, modificado por la Resolución N° 063 DE 2008 de la Contaduría General de la Nación.

Autoevaluación Institucional - Autoevaluación de Control y Gestión - Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.

- Se elaboró ajuste a los procesos y los procedimientos de Control y se encuentra pendiente el cambio de versión.
- Con corte a 31 de agosto se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2015 (Mapa de Riesgos y Estrategias), cuyos resultados están publicados en la página WEB.
- En cuanto a las auditorías internas, se sigue el cronograma establecido para este año con la ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas 2015.
- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento (Auditorías Internas) de los 11 procesos y las Auditorías Externas de Contraloría Departamental del Valle del Cauca y Contraloría General de la Republica.
- Se ha logrado que el Instituto trabaje más organizado con procesos, procedimientos, instructivos y formatos documentados, lo cual ha contribuido al fortalecimiento continuo del sistema de Control Interno.
- Implementación de una cultura de autocontrol que les permite a los funcionarios detectar posibles desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para lograr el resultado esperado.
- Conocimiento y control de riesgos institucionales y de corrupción, lo cual ha ayudado a corregir desviaciones y alcanzar los objetivos institucionales.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Desde el mes de Enero de 2015, el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE", entre sus resultados se destacan las siguientes:

- Indervalle se habilito para calificar a los 42 municipios del departamento, mediante la formulación del Plan Decenal para el Desarrollo del deporte, la recreación, la educación física y la actividad en el Valle del Cauca 2012-2022, con lo que se garantiza el acceso a los recursos del sector, en atención del objetivo No. 6 del Plan Decenal del Deporte, la Recreación , la Educación Física y la Actividad Física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019, por cumplir con estándares de infraestructura, y contar con una organización, con un programa de mínimo vital y atender los lineamientos de la política.
- Presentación y sustentación para la aprobación de las dos ordenanzas que le permitirán al deporte del vallecaucano contar con nuevos recursos para el fortalecimiento de los programas que viene implementando el Instituto del



INDERVALLE

Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE" con el apoyo del gobierno departamental.

La primera Ordenanza, la No. 063, tiene tres fuentes de ingresos:

- a) El recaudo por impuesto de vehículos automotores.
- b) La estampilla prodesarrollo departamental
- c) El impuesto al degüello de ganado mayor.

La segunda Ordenanza la No. 064, establece que las entidades descentralizadas del orden departamental, cualquiera que sea su naturaleza, destinará el 15% de su presupuesto de publicidad de cada vigencia, a la financiación de las actividades deportivas del departamento de Valle del Cauca, es decir que el 100% de estos recursos se destinarán para el apoyo a programas del deporte y/o la educación física y/o la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los municipio vallecaucanos.

- Recuperación del posicionamiento y liderazgo del deporte del Valle del Cauca.
 - a) Retención del título de campeones de los juegos "supérate" Intercolegiados a nivel nacional.
 - b) Segundo puesto en los XIX Juegos Deportivos Nacionales 2012.
 - c) Segundo puesto en los III Juegos paranacionales 2012, con 62 medallas de oro, mejorando el 4º puesto obtenido en el 2008.
 - d) Segundo puesto en la segunda versión de los Juegos de Mar y Plata realizados en san Andrés y Providencia en el año 2015.
 - e) Obtención de tres medallas olímpicas de deportistas vallecaucanos en Londres 2012, gracias al apoyo brindado por el departamento del Valle del Cauca a través de "indervalle", mediante el desarrollo de programas banderas de la administración, tales como: seguridad social para deportistas, deportista apoyado, centro de medicina deportiva y fogueos internacionales.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Se practicó revisión al mapa de procesos y se inició actividades de ajuste a los procedimientos de los 11 procesos que tiene el Instituto.

ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN

Está definida, ajustada y es respetada por sus integrantes en los diferentes niveles.



INDERVALLE

POLITICA DE OPERACIÓN

El Instituto tiene un sistema Integrado de Gestión, que lo viene ajustando a los cambios de normatividad vigente y se viene socializando los cambios a través de la capacitación dictadas por ESA y un asesor interno calificado.

COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

En el Instituto se viene ajustando los riesgos Institucionales por procesos y los que la norma establece ley 1474 de 2011 y el instructivo de la Función Pública D.A.F.P

En el Instituto se viene ajustando los riesgos anticorrupción de los diferentes procesos y procedimientos a través de las mesas de trabajo establecidas para tal fin, las cuales se viene reuniendo, capacitando y haciendo talleres prácticos para los ajustes de los riegos.

La oficina asesora de Control Interno a través de las auditorías a los diferentes procesos y procedimientos del Instituto, realiza monitoreo permanente.

En materia de mitigación de los riesgos, realiza informes de seguimiento, como lo exige la normatividad vigente, y se publican en la página WEB del Instituto.

ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA

Se brindó asesoría y acompañamiento a los integrantes de otros procesos en cuanto a interpretación de normas, a los institutos del deporte y comunidad deportiva en general que solicitaron el servicio durante la vigencia 2015.

VALORACIÓN DEL RIESGO

También se verifico la valoración y administración de los riesgos en las auditorías realizadas Como resultado se evidencio que se ha trabajado en el ajuste de los riesgos institucionales y por proceso pero es necesario concluir el procedimiento como es la aprobación y cambio de versión. y actualizar el mapa de riesgos, se han detectado en algunos procesos nuevos riesgos y control del impacto, o eliminación de los existentes..

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

- Se atendió a la Contraloría departamental en la visita fiscal en la verificación de la información presupuestal remitida a la subdirección administrativa de recursos físicos y financieros de la Contraloría Departamental para el cálculo de la cuota de fiscalización de conformidad con la ley 617 de 2000 y la ley 1416 de 2010 y se atendió la auditoría integral modalidad especial de contratación vigencia 2014, y la visita de la auditoria cierre fiscal vigencia 2014. En la presentación de la información solicitada por el ente de control



INDERVALLE

para la realización de dicha auditoria, se cumplió con el principio de oportunidad.

INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- se realizó y público el informe pormenorizado del estado de control interno en la página web del Instituto, en cumplimiento al artículo 9 de la ley 1474 de 2011 (Marzo).
- Se elaboró el informe de gestión correspondiente a la vigencia de 2015, con fin de consolidar el informe de gestión del gerente saliente con corte a la fecha.
- Se elaboró y publico los informes anticorrupción y de atención al ciudadano. en las fechas estipuladas.
- se envió oficios recordatorios, a los diferentes procesos en materia de rendición a los órganos de control fiscales y administrativos

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- seguimiento a las publicaciones en página web de los informes de los demás procesos institucionales.

CONCLUSIONES

- La Oficina Asesora de Control Interno, en su papel de evaluador independiente, asesor, integrador y dinamizador del Sistema Integrado de Gestión, dio cumplimiento a las actividades propuesta para la vigencia de 2015 acorde al plan de acción y cronograma de actividades alcanzado las metas u objetivos previstos por la dependencia en busca de lograr un mejoramiento sostenible en la ejecución de las actividades, estrategias y roles que debe desempeñar esta oficina.
- Se alcanzó una buena gestión al cumplir un 90% de las metas propuestas en el plan de acción y el cronograma de actividades de la oficina asesora de control interno.

CARLOS JAMES OREJUELA GAMBOA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno